



# Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA N° 06

Siendo las 05:00 pm, del día veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, en la sala de conferencias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se instala la sesión extraordinaria convocada por el Dr. Romel Pinedo Ríos, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

A continuación el señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, dispone que el Secretario General verifique el quorum correspondiente.

El secretario general verifica que han asistido a la sesión extraordinaria convocada el Dr. Manuel Ernesto Paz López, Vicepresidente Académico y la Dra. María Luz Ortiz de Agui, Vicepresidente de Investigación; el Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda, Secretario General de la UNACH.

Por lo tanto, confirma que existe quorum para el inicio y desarrollo de la sesión extraordinaria convocada.

A continuación el Presidente de la Comisión Organizadora, anuncia que al haber quorum se da inicio la sesión extraordinaria convocada.

El señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota informa que, el artículo 30 del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, establece que es atribución del Presidente de la Comisión Organizadora: (...) d) Proponer al pleno de la Comisión Organizadora la designación de los funcionarios de Confianza."

Mediante el informe N° 111-2024-UNACH/DGA-URH, de fecha 25 de octubre del 2024, el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, informa lo siguiente: 1) De acuerdo al análisis y verificación efectuados en el presente informe, la Licenciada en Administración **ELIZABETH GIL LOZANO**, identificada con DNI N° **44705388** cumple con los requisitos contenidos en el Manual de Clasificador de Cargos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota; 2) De acuerdo al análisis y verificación efectuados en el presente informe, la Licenciada en Administración **ELIZABETH GIL LOZANO**, identificada con DNI N° **44705388** cumple con los requisitos exigidos por el artículo 14.6. del Reglamento de la Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y 3) De acuerdo al análisis y verificación efectuados en el presente informe, la Licenciada en Administración **ELIZABETH GIL LOZANO**, identificada con DNI N° **44705388** no cuenta con impedimentos para acceder a la función pública;

En tal sentido, sobre la base del informe N° 111-2024-UNACH/DGA-URH emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, el señor Presidente, propone ante la Comisión Organizadora, a la Licenciada en Administración, **ELIZABETH GIL LOZANO** para que desempeñe el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.



Handwritten initials 'mb' in blue ink.

Handwritten initials 'EL' in blue ink.



# Universidad Nacional Autónoma de Chota

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

## 1. ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA UNACH:

**APROBAR**, por unanimidad, dar por concluida, la designación del Abg. EMERSON SANCHEZ BAZAN, quien se desempeñó como secretario general de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, dándole las gracias por sus servicios públicos prestados.

## 2. ACUERDO DE COMISION ORGANIZADORA UNACH:

**APROBAR**, por unanimidad, la designación de la Licenciada en Administración, **ELIZABETH GIL LOZANO** en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 5: 20 pm del mismo día y año señalado en la parte introductoria, se da por concluida la presente sesión. Sin haber otro tema que tratar, los integrantes asistentes firman el acta en señal de conformidad.

Dr. Romel Pinedo Rjos  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Dr. Manuel Ernesto Paz López  
Vicepresidente Académico  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Dr. María-Luz Ortiz De Agui  
Vicepresidenta de Investigación  
Universidad Nacional Autónoma de Chota

Abg. Ivan Rolando Terrones Castañeda  
Secretario General  
Universidad Nacional Autónoma de Chota